



ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL. CONSTE.-

DR ARIEL LUIS DOTTI  
Director Gral de Despacho  
MO. PYV

Licitación Pública Obra:

**"CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO Y VESTUARIOS  
- LOCALIDAD SAN JAVIER – DPTO. SAN JAVIER"**

**CIRCULAR N°1 (Con Consulta)**

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de la referencia que se ha realizado una consulta técnica de la mencionada obra. Se adjunta consulta y respuesta aclaratoria.

Arq. RICARDO H. FALTA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS  
U. Descentralizada Salud - Sa. Fe - D.I.P.A.I. - M.O.G.H.V.



SANTA FE AVANZA  
ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL. CONSTE.

DR ARIEL LUIS DOTTI  
Director Gral de Despacho  
M.O. P.Y.V



SANTA FE, 22 de Enero de 2014.

Ref.: Obra: Construcción de pista de Atletismo y Vestuarios. San Javier – Dpto San Javier.

#### NOTA ACLARATORIA

Visto la solicitado por consultas técnicas formuladas por una de las empresas contratista, se aclara lo siguiente:

##### Consultas:

- 1) En el ítem N°02.3 del itemizado para la construcción de la pista, menciona Relleno de suelo seleccionado, y en el ítem 02.8 del mismo menciona Relleno con suelo común, en donde se debe colocar este nuevo?
- 2) En los ítems de polvo de ladrillo, se encuentra especificado que el espesor de esta capa de terminación deberá ser de 10cm. Se solicita que se aclare si se deberá utilizar polvo de ladrillo cerámico o común. Además, según recomendaciones que surgen de nuestra investigación, los espesores deberían ser de 3mm para el primero y 10mm para el segundo. Se solicita se ratifique o rectifique lo especificado en pliego.
- 3) En los planos de la pista de atletismo no se especifica con respecto a que punto fijo de altura se encuentra acotada la misma, con lo cual no se puede verificar si el terreno es alto o se deberá llenar.

##### Respuestas:

- 1) El ítem 2.08 refiere a las tareas necesarias para el relleno interior de la pista desde el NTN hasta conformar el nivel que recibirá el suelo vegetal proveniente de la apertura de caja y conformará la terminación superficial de este interior. Además deberán contemplarse en este ítem las tareas necesarias para la ejecución de una banquina sobre el perímetro externo de la pista de 2,50m de ancho de coronamiento con pendiente transversal hacia el exterior que remata en un talud 1:3 hasta encontrara el NTN.
- 2) El ítem polvo de ladrillo se deberá ajustar a lo especificado por los planos y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares de manera que el espesor es de 0,10m. Y en cuanto al tipo de polvo de ladrillo, se debe interpretar como polvo de ladrillo común bien cocidos, no bayos.
- 3) Deberá tomarse como nivel + - 0,00 la cota promedio de TN sobre la superficie a intervenir.

Ana PAULA PALMA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS  
U.D. Descentralizada Sist. Sta. Fe - DIPAI - M.O.S.P.Y.V.  
[dipai@santafe.gov.ar](mailto:dipai@santafe.gov.ar)  
[www.santafe.gob.ar](http://www.santafe.gob.ar)



Gobierno de la Provincia  
de Santa Fe

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda  
Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería  
San Martín 2185 – Galería Árbol Solo – Santa Fe